

FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR

Balances Generales

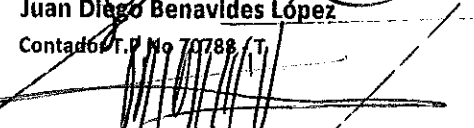
A Diciembre 31 de 2016

ACTIVOS		2016	
Activo Corriente			
Disponibles	Nota 3	246.638.726	3
Deudores	Nota 4	692.914.080	8
Diferidos	Nota 5	-	-
Total Activo Corriente		939.552.806	11
Propiedades, Planta y Equipo			
Costo	Nota 6	7.652.146.608	88
Total Activos No Corrientes		7.652.146.608	88
Otros Activos		150.344.968	
Diferidos		-	-
Total Activos		8.742.044.382	100
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	Nota 7	13.165.357	0
Impuestos, Gravámenes y tasas	Nota 7	959.595	0
Retelca	Nota 7	35.275	0
Beneficios a empleados		7.383.616	
Total Pasivo Corriente		21.543.843	0
Total Pasivos		21.543.843	0
PATRIMONIO			
Patrimonio de I.E.S	Nota 7	8.720.500.539	100
Total Pasivos y Patrimonio		8.742.044.382	100


Pbro. Jaime Alberto Cabrera


Juan Diego Benavides López

Contador T.P No 70788 / T


Jairo Augusto Díaz Vela

Revisor Fiscal T.P No 72879 - T

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales

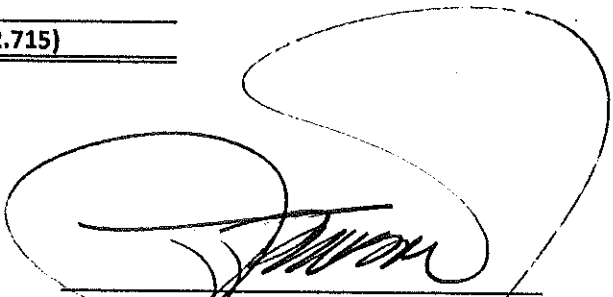
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR

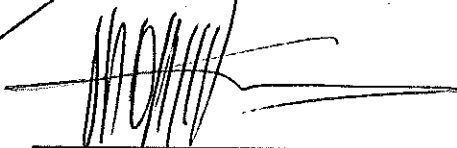
Estado de Resultados

Enero 1 a Diciembre 31 de 2016

		2016	
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 8	20.000.000	
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS	Nota 9	10.800.000	-
Utilidad bruta en ventas		9.200.000	-
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración y ventas	Nota 10	258.375.022	-
UTILIDAD OPERACIONAL		(249.175.022)	
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos	Nota 11	12.338.810	
Egresos	Nota 12	(16.716.503)	
		(4.377.693)	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		(253.552.715)	


Pbro. Jaime Alberto Cabrera


Juan Diego Benavides Lopez
Contador T.P 70788 -T


Jairo Augusto Díaz Vela
Revisor Fiscal T.P No 72879 - T

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

FUNDACION UNIVERSTARIA CATOLICA DEL SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2016

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La Fundación Universitaria Católica del Sur fue reconocida por el Ministerio de Educación mediante personería jurídica No 15596 de 25 de Septiembre de 2015, como Institución de educación superior.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A) -. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD BÁSICA

Los Estados Financieros se presentan acordes con políticas y normas contables establecidas por el Gobierno nacional mediante el decreto 2649 de 1993 que reglamenta la contabilidad en Colombia y la resolución 643 de diciembre de 2015 que establece el Plan de Cuentas de para entidades de educación superior I.E.S

B)-. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros incluyen todas las operaciones realizadas por la empresa, en el período de corte.

C)-. BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el registro de estos conceptos, la empresa utilizó la base de causación en los términos señalados en el artículo 48 del decreto 2649 de 1993, en cumplimiento de las normas de asociación o relación de causalidad y realización, como hechos económicos que deben ser reconocidos en el período en el cual se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

A continuación se presentan los componentes de los principales rubros revelados en los Estados Financieros a 31 de Julio de 2016 y el cumplimiento de las actividades por desarrollar en proceso de normalización contable.

NOTA 3. DISPONIBLE

El movimiento del efectivo y bancario de la empresa es como aparece:

CUENTA	2016
Caja General	2.235.809
Banco de Occidente cta cte	1.456.716
Bancolombia	10.790.000
Banco de Occidente cta ahorros	232.156.201
Total	246.638.726

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

A 31 de Diciembre esta cuenta se descompone como sigue:

CUENTA	2016
Contratos de Construcción Seminario	366.362.770
Contratos de Construcción CSJB	326.551.310
Subtotal	692.914.080
WILSON ALEXANDER RECALDE GOMAJOA	8.221.101
RICARDO PAZ DAVILA	750.000
LUIS ANILO MORAN PATIÑO	322.000
PINTURAS VIP	1.400.000
DECORANDO	1.400.000
SU FERRETERIA PANDIACO	46.800
FABIO OMAR OBANDO RICAURTE	4.366.000
MAURO CABRERA E HIJOS	3.883.000
CASA PINTUCO	553.100
CARVAJAL ALVARO DISTRIBUCIONES ELECTF	8.183.710
JAIRO BENAVIDES PAREDES	32.269.362
JAIME DELGADO	60.648.789
LADRILLERA SAN PEDRO	540.000
DEPOSITO DE MATERIALES SAN SEBASTIAN	308.000
PASTO VIDRIOS	840.000
FERRETERIA SUR ORIENTAL	9.000

FERRETERIA LA MINGA	23.970.650
TECNO PISCINAS	63.000
LA FERRO	100.291.100
ANA LUCIA GUERRRO	3.512.500
FERROPOPULAR	840.000
DISTRIBUCIONES VALLE DE ATRIZ	70.530.000
ELECTRO REPUESTOS	1.159.300
CARLOS ALBERTO ASCUNTAR	800.000
FERROELECTRICOS VALLE DE ATRIZ	99.800
JOSE MANUEL YAQUENO	4.875.010
ADL ADIELA LOMBANA	145.400
CASA ANDINA	183.885
ELECTRO SUR LTDA	576.000
AGENCIA PINTUCO JAVIER BENAVIDES Y CIA	1.929.829
FERRETERIA ARGENTINA LTDA	1.077.500
DAVID RIVERA ARQUITECTOS S.A.S	3.841.920
LA CASA DEL CONSTRUCTOR COLOMBIA S.A	1.365.000
EL FERRETERO	74.400
PANEL Y PERFILES SAS	7.914.500
DECORCASA S.A.S	771.650
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL E	336.064
CASA PINTUCO	2.287.200
DAVID RIVERA OJEDA	15.547.200
JESUS ORLANDO ROSERO JOJOA	430.000
Subtotal obra Seminario	366.362.770

FERNEY BOTINA JOJOA	32.369.900
MAURO CABRERA E HIJOS	3.650.000
ANA LUCIA GUERRRO	510.500
BEL A TODO COLOR	2.300.000
JORGE GIRALDO MONCAYO	1.080.000
JOSE LEONARDO SOLARTE	171.891.771
JORGE ERNESTO ZARAMA	40.000.000
SAN BENITO SAS	10.425.000
CASA ANDINA	3.580.341
EDUPAR SAS	13.263.798
HECTOR MARIO BOTINA	47.500.000
Subtotal obra San Juan Bosco	326.551.310

Total anticios y avances **692.914.080**

NOTA 5. DIFERIDOS

Corresponde a gastos pagados por anticipado

CUENTA	2016
Honorarios - Gestionando IES	116.000.000
Mineducación	30.010.968
Software SIIGO	4.334.000
Subtotal	150.344.968

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de Diciembre esta cuenta esta constituida por:

CUENTA	2016
Construcciones y Edificaciones	7.500.000.000
Equipo de oficina	152.146.608
Subtotal	7.652.146.608

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Este saldo esta compuesto por diferentes y múltiples obligaciones que a la fecha de corte existían a nombre de terceros por conceptos tales como gastos financieros, honorarios, servicios públicos, aportes y servicios.

CUENTA	2016
Proveedores nacionales	7.765.357
Honorarios	5.400.000
Aportes seguridad social (PILA)	1.365.800
Retefuente	959.595
Retelca	35.275
Beneficios a empleados (Nomina)	6.017.816
TOTAL	<u>21.543.843</u>

NOTA 7. PATRIMONIO

El capital social de la empresa esta compuesto por:

CUENTA	2016
Patrimonio I.E.S	9.049.033.000
Perdidas acumuladas	(74.979.746)
Perdida del Ejercicio	(253.552.715)
TOTAL	<u>8.720.500.539</u>

NOTA 8. INGRESOS PRESTACION DE SERVICIOS

Honorarios docentes/diplomado	<u>20.000.000</u>
Total	20.000.000

NOTA 9. COSTO PRESTACION DE SERVICIOS

Honorarios docentes/diplomado	<u>10.800.000</u>
Total	10.800.000

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Este rubro esta compuesto por los egresos fijos administrativos distintos a los costos operativos servicios personales, servicios públicos, honorarios.

El valor acumulado a 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	2016
Sueldos y Salarios	44.998.602
Honorarios	192.793.088
Servicios	20.583.332
Diversos	
Total Gastos de Administración	<u>258.375.022</u>

NOTA 11. INGRESOS NO OPERACIONALES

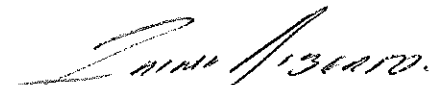
Su valor corresponde a partidas que no tienen relación de causalidad con el giro normal de las operaciones de la empresa y están constituidas de la siguiente manera:


CUENTA	2016
Financieros cuenta de ahorros	12.338.810
Diversos	-
Total	<u>12.338.810</u>

NOTA 12. INGRESOS NO OPERACIONALES

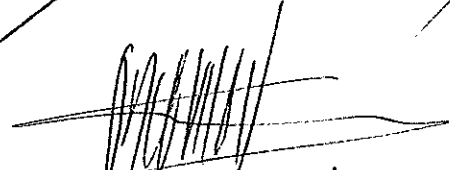
Su valor corresponde a valores que no tienen relación de causalidad con el giro normal de las operaciones de la empresa y están constituidas de la siguiente manera:

CUENTA	2016
Financieros (Bancarios)	178.233
Diversos	13.587.044
Gastos Extraordinarios 4*1000	2.951.226
TOTAL	16.716.503


Pbro. Jaime Alberto Cabrera


Juan Diego Benavides López
Contador Público T.P 70788 -T

07/02/2017


Jairo Diaz Vela
T.P. 72.879-T

Señores

CONSEJO SUPERIOR

FUNDACION UNIVERSIDAD CATOLICA DEL SUR

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros oficiales con corte al 31 de diciembre de 2015 fueron preparados utilizando el Decreto 2649 de 1993; sin embargo, la entidad en paralelo preparó unos informes contables en el marco del proceso de transición al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR** a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2016 y 2015, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

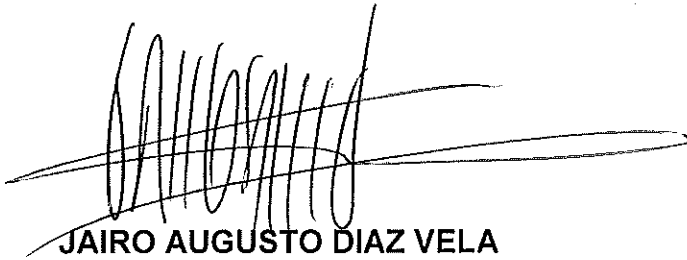
A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambios en su marco normativo contable para el Grupo 2 a partir del 1 de enero de 2016, al cual pertenece la entidad, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Durante este período, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para Pymes contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

La información financiera generada durante el año 2015 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento, pero fue objeto de los procedimientos de auditoría expresados en este informe y fue utilizada para preparar los estados financieros del año 2016 que hacen parte integral de los estados financieros comparativos adjuntos.



JAIRO AUGUSTO DIAZ VELA

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No.72 879 - T

San Juan de Pasto, 13 de abril de 2017

DIRECCION: Pasto Calle 11 A # 32 – 18 barrio la aurora, numero de celular, 312 767 3673